

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---



0274/2022

**Texcoco, Estado de México, 16 de marzo de 2022**

**ALERTA DE ARCO CARRETERO PERMITE A POLICÍAS ESTATALES  
RECUPERAR VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO**

- *La unidad cuenta con una ficha de hurto del pasado 10 de marzo, en el municipio de Tecámac.*
- *En la acción, se detuvo a un sujeto por su posible participación en el delito de encubrimiento por receptación.*

En atención a una consigna operativa, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron un vehículo con reporte de robo vigente y detuvieron a un hombre por su posible participación en el delito de encubrimiento por receptación.

Uno de los arcos carreteros ubicado sobre la carretera Lechería-Texcoco, a la altura de la colonia La Magdalena Panoaya, emitió un hit de alerta ante el paso de una camioneta Chrysler tipo Grand Voyager, color rojo medio, la cual de acuerdo a los registros en plataformas institucionales cuenta con una ficha de hurto del 10 de marzo del año en curso, en el municipio de Tecámac.

Enseguida, a través de la infraestructura de cámaras de videovigilancia, personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), dio seguimiento en tiempo real al automotor; a su vez, se notificó a elementos de la Dirección General de Combato al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), para su posible detención.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

De manera inmediata, los uniformados implementaron un despliegue operativo; momentos más tarde, lograron su alcance sobre la calle Leandro Valle esquina calle Emiliano Zapata, en la colonia San Pedro, perteneciente al municipio de Texcoco. En el sitio, marcaron el alto al conductor para llevar a cabo una revisión apegada al protocolo de actuación; al cotejar los datos, los oficiales confirmaron que se trataba de la unidad referida en el alertamiento.

Por no acreditar la legal posesión, David "N" de 22 años de edad fue notificado sobre los derechos que otorga la ley y posteriormente trasladado junto con el vehículo asegurado ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS\_Edomex.